

MARTES, 14 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 31

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2017-1171 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Sobarzo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Mario González Magaldi, para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en el paraje La Cagiga, del pueblo de Sobarzo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 1 de febrero de 2017.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2017/1171

CVE-2017-1171